

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 101

En Alhué, a dieciséis días de Marzo del Dos Mil quince, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ciento uno, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 10:47 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 99 Entregada
- N°100 Pendiente

02.- TRANSPORTE ESCOLAR

03.- APROBACION REGLAMENTO BECA MUNICIPAL 2015

04.- PRESENTACION PROYECTO ESPACIO BORDE ESTERO

05.- VARIOS

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos el acta anterior, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada el acta N°99, pendiente la N°100.

PUNTO Nº2: APROBACION REGLAMENTO BECA MUNICIPAL 2015

Sr. Salazar (Concejal): Pasamos al punto N°2 que es Transporte Escolar. Señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Ese tema lo puso en tabla don Roberto, no es que viniese alguien más, no me dijo nada más.

Sr. Salazar (Concejal): Lo dejamos pendiente entonces.

PUNTO Nº3: APROBACION REGLAMENTO BECA MUNICIPAL AÑO 2015

Sr. Salazar (Concejal): Pasamos entonces al punto N°3, Aprobación Reglamento Beca Municipal año 2015.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se hicieron las modificaciones, se mandó el día miércoles uno y el día viernes se reenvió el otro con un nuevo formato, también iban las actas.

Sr. Salazar (Concejal): Algún comentario señores Concejales.

Sra. Cofré (Concejala): Por mi parte no.

Sr. Salazar (Concejal): Entonces vamos a proceder a la votación de la Aprobación del Reglamento Beca Municipal Año 2015. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Yo no lo voy a aprobar porque creo que los recursos municipales se le tienen que dar a la gente que necesita y no a todos por parejo. Hay gente que tiene y va a tocar de estos recursos. No lo apruebo.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto Aravena.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Se aprueba el Reglamento Beca Municipal año 2015 con la salvedad de don Mario Huerta que no lo aprueba. Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Si bien es cierto no está la Asistente Social de Educación, me hubiese gustado que hubiera estado porque es algo importante y además hacerle algunas consultas referente a la Beca Municipal también. Ya el proceso se inició y saber si ha habido mucha demanda. Ahora, indistintamente en el presupuesto se dejó un monto fijo independiente de la cantidad de postulantes, ese monto fijo no se iba a modificar sino que se modificaría el monto que le tocaría a cada uno de los becados.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): La voy a buscar.

Sr. Lazo (Concejal): Si pero también hablamos que estaba la posibilidad de llegar a hacer alguna modificación, de poder inyectar uno o dos millones de pesos. El año pasado eran diez millones y este año se dejaron once millones.

Srta. Evelyn Toro (Asistente Social Educación): Buenos días

Sra. Cofré (Concejala): La consulta es la siguiente, cómo iba el proceso de la beca, si hay mucha demanda.

Srta. Evelyn Toro (Asistente Social Educación): Bien, hay harta demanda, de hecho hay mucha más demanda de los chicos postulantes que de los renovantes, con ellos siempre hay problemas, es un papel el que se les pide pero en virtud de cómo se va a dar el proceso este año, yo al menos ya le di aviso a todos y ya no va a haber segundo aviso porque ellos se tienen que hacer responsable de su proceso. El plazo es hasta el 31 de marzo pero hay como 30 postulaciones más o menos y las renovaciones como un 40% lista y el otro 60% no han llegado. Ya estamos en la quincena y nadie ha dado aviso que tiene problemas con el certificado de alumno regular, también se le dio la facilidad de traer el comprobante de pago porque se entiende que algunas

instituciones no lo entregan en el mes de marzo. Pero vamos avanzando bien, también me pidieron la información de esta beca para Transparencia Municipal, entonces quedé con la Unidad de Control que cuando estuviera listo esto, le íbamos a entregar toda la información al igual que el reglamento cuando esté completamente aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Eso era señorita Evelyn, gracias.

PUNTO N°4: PRESENTACION PROYECTO RESTAURACIÓN ESPACIO BORDE ESTERO

Sr. Salazar (Concejal): Pasamos al punto N°4, que es la presentación del Proyecto de Restauración Espacio Borde Estero.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Viene don Patricio Manríquez, que es quien hará la presentación.

SE HACE PRESENTACION

Sr. Salazar (Concejal): Consulta, no está contemplado en un futuro unir esto hasta la toma, todo por el borde del estero.

Sr. Patricio Manríquez (Profesional SECPLAC): Se podría contemplar en un futuro pero hacer una contención para el estero es muy caro. Ahora, cuando se pavimente 5 de Abril, también está considerada una costanera. Para este proyecto que estoy presentando se necesita un aporte mínimo Municipal de un 6% lo que equivale a 9 millones aprox.

Sra. Cofré (Concejala): A qué programa se postula este proyecto.

Sr. Patricio Manríquez (Profesional SECPLAC): A Espacios Públicos 2015, que proviene del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Sr. Lazo (Concejal): Por el hecho de postular a esto, nosotros perdemos oportunidad de postular a calles.

Sr. Patricio Manríquez (Profesional SECPLAC): No, Espacios Públicos busca recuperar espacios urbanos deteriorados.

Sr. Salazar (Concejal): Entonces vamos a proceder a la votación del aporte del Municipio del 6% al programa de Espacios Públicos 2015 del Proyecto Restauración Borde Estero. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobado.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Entonces se aprueba en forma unánime el Proyecto Restauración Borde Estero.

PUNTO Nº5: VARIOS

Sr. Salazar (Concejal): Vecinos, que se les ofrece.

Sra. Paola Lara (Vecina): Veníamos a dejar el mapa que habíamos conversado y hablar otros temas pero como el Alcalde no está. Lo que pasa es que él se había comprometido con una familia que está desde el Molino hacia arriba, él lo fue a ver en su momento y quedó de volver a ver a este caballero Tapia y no ha ido. Nosotros de casualidad lo fuimos a ver, en las condiciones en que vive, el agua potable que ellos están bebiendo es de un pozo, no les habían mandado agua nunca. Lo otro es que le está llegando agua a gente que incluso tiene agua potable y hay gente en la Población, gente de 90 años, que les llega una vez en la semana, solo los días miércoles, yo le llevo agua los fines de semana.

Sr. Huerta (Concejal): El Alcalde está al tanto de esta persona.

Sra. Paola Lara (Vecina): Sabe lo que pasa don Mario, yo no quiero ser falta de respeto ni nada por el estilo pero resulta que cuando nosotros tenemos reuniones, yo invito a cualquier Concejal que vaya cuando haga las reuniones, yo les aviso para que vayan, ahí uno se entera de todos los problemas que hay en la Población. Al final nosotros nos estamos enterando de problemas que son del Municipio y nosotros no podemos solucionarlo. La gente ha venido, ha expresado su molestia y no han tenido buena acogida, no tienen ninguna solución. La lucha nuestra ahora es con la señora del agua, la señora de la que yo hablo tiene comodato, pasa la matriz por fuera de su casa y la señora del agua nada. De hecho nosotros le estamos poniendo nombre a los callejones porque ella no conoce la Población, pidió que esa familia tuviera comodato, lo tienen y no entendemos por qué no tiene agua, no sabemos por qué se molestó, que pasó, qué es lo que está pasando porque si la gente se organiza es para que todo sea mejor. Nosotros hablamos en una oportunidad acá en el Municipio con la señora Claudia Guzmán y ella quedó de ayudarnos, que la gente que estaba cerca de la matriz no tenía problema sino que era con la que estaba más alejada. Pretendo ir a hablar con ella para ver qué solución nos va a dar.

Sra. Cofré (Concejala): Si uno hace las gestiones con la Cooperativa, que es una entidad privada, en el cual nosotros elegimos nuestros representantes, porque hay un directorio y este directorio es quien mantiene a los funcionarios y mantiene a la gerente que en este caso es la que señala usted, esta familia está dispuesta a pagar.

Sra. Paola Lara (Vecina): Si, todas las familias que están solicitando el agua, está dispuesta a pagar. A mí me preocupa el tema del adulto ya que el agua es indispensable.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que indistintamente de la edad, todos tenemos derecho a los servicios básicos. Ahora, diferencio este sector que usted dice que pasa la matriz, con el señor Espinoza que es mucho más complejo esa parte pero si a él tampoco le llega agua.

Sra. Paola Lara (Vecina): Allá es mucho más complejo señora Nancy pero el Alcalde hizo el compromiso de llevarle agua. Nosotros fuimos a verlo el día lunes 16 a don Aladino, que también es un adulto, tiene muletas. Él dijo que no importaba que no le pusieran agua potable pero sí que le llevaran, incluso tiene un estanque pero hasta el momento no le han llevado agua.

Sr. Salazar (Concejal): Llamemos a la señorita María José para que le vayan a dejar agua hoy.

Sra. Cofré (Concejala): Haber, la distribución de agua depende de la Gobernación, no depende del Municipio, ellos tienen contratado una cantidad de metros cúbicos por escases hídrica que se reparte en la gente que la Gobernación ha designado. Si bien es gente de la comuna la que hace el reparto del agua pero es la Gobernación quien paga el agua y a quién se le entrega el agua, ellos tienen un listado con gente y la cantidad de metros cúbicos que se le entrega a cada familia. Ahora, cómo se hizo ese listado y cómo se generó ese listado, lo desconozco.

Sra. Paola Lara (Vecina): La otra vez yo había escuchado que se iba a fiscalizar dentro del Municipio para que viera quién tenía agua potable pero yo no sé cuál fue el criterio para decir a quien se le dejaba o no agua potable. Al final es agua potable la que van a dejar y la ocupan para riego

Sr. Salazar (Concejal): Señorita María José, buenos días. Las vecinas tienen una duda. Hay un tema acá de que a don Aladino Tapia del Molino, no le han ido a dejar agua.

Srta. María José Contreras (Asistente Social): Nosotros fuimos con el Alcalde a visitarlo y lo que pasa es que él bajaba las aguas de unas vertientes y lo que él nos planteó era que tenía problemas con la hermana y según él por eso no le llegaba el agua. Nosotros estuvimos averiguando pero hay una empresa que hizo la forestación, entonces al regar todo, consumen la mayor cantidad de agua. Lo que nosotros le ofrecimos era solucionar el tema porque igual esas aguas están contaminadas pero él decía que toda la vida había tomado agua de allí pero en el

fondo lo que él quería era que le llegara más agua desde esa vertiente. Nosotros le planteamos la posibilidad de entregarle un estanque, porque hasta ese momento no tenía, entonces nosotros íbamos a ver la forma de comprar un estanque. Hasta ahí yo sé.

Sra. Paola Lara (Vecina): Yo ahora lo voy a ir a visitar para ver si tiene estanque y si tiene, voy a avisar para que le lleven agua.

Srta. María José Contreras (Asistente Social): Si es que ahora tiene no han avisado acá. Entonces si tiene, que venga a avisar y que coordinen la entrega de agua, tienen que venir a avisar a Alcaldía con la señorita Elizabeth y se coordina la entrega de agua.

Sr. Salazar (Concejal): El otro tema es que hay un señor de la Ignacio Carrera Pinto que le van a dejar agua cada ocho días.

Srta. María José Contreras (Asistente Social): También tienen que coordinarlo con la Alcaldía, la distribución de agua se ve directamente desde allá. Yo no les puedo dar respuesta a eso porque yo sé que hay una ruta.

Sr. Lazo (Concejal): Pero quién coordina la entrega de agua potable, porque acá dicen que se le está entregando a gente que tiene arranque.

Srta. María José Contreras (Asistente Social): Ahí hay una encargada de emergencia.

Sr. Lazo (Concejal): Y quién es.

Srta. María José Contreras (Asistente Social): La señora Isabel Barraza, ella es encargada de emergencia. Ahora, ojo, Isabel a mí me pidió que un estudio, dispuse una Asistente Social exclusiva y visitó todas las viviendas, hicimos un catastro de la gente que tenía estanque, nosotros entregamos nuestras apreciaciones porque eran muchas casas en toda la comuna. Nosotros ya entregamos eso así que ahí tienen que tomar las medidas correspondientes. Nos encontramos con varias sorpresas pero ahí tienen que tomar las medidas que correspondan o que consideren. Ahora, esas medidas no me corresponde tomarlas a mí, yo hice la evaluación que me pidieron y se le entregó a la encargada de emergencia como corresponde.

Sr. Lazo (Concejal): Entonces a ella hay que preguntarle.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, entonces confirmen si don Aladino tiene estanque para ir a dejarle.

Sra. Paola Lara (Vecina): Nosotros tenemos una visita que hacerle a don Aladino, si él tienen estanque, le aviso a usted personalmente. Ya, acá les dejamos el mapa y bueno, nosotros esperamos que la señora Claudia Guzmán esté dispuesta a trabajar con nosotros para que la

gente tenga agua potable. Yo ahí se los dejo, cuánto creen que se demora esto en darnos una respuesta?

Sr. Salazar (Concejal): En el próximo Concejo hay que votarlo, o hacer una mesa de trabajo. Tendría que ser para el lunes, ahí hacer una mesa de trabajo, como no hay Concejo ese día.

Sr. Huerta (Concejal): Podríamos ver lo de los nombres de los callejones también.

Sr. Salazar (Concejal): Habría que invitar a la Comunidad Agrícola.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Yo les puedo avisar.

Sr. Lazo (Concejal): Habría que ver la disponibilidad de ellos también porque hay un directorio.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, entonces usted nos avisa. Pasamos a los varios, don Mario tiene varios.

Sr. Huerta (Concejal): No sé a quién poder dirigirme. Hace algún tiempo se iba a ver la posibilidad de cómo poder cobrarles el alcantarillado a los vecinos, se estará regularizando esa situación. Es la pregunta que me hizo un vecino porque encontraba injusto que a él pagara y el vecino del lado no. Yo le dije que se iba a regularizar o se estaba tratando de regularizar, pero no sé a quién dirigirme, a qué oficina.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Yo podría consultarlo porque entiendo que se está haciendo un levantamiento, hay un proyecto de conexiones sanitarias, si no me equivoco, donde están levantando un catastro. Recuerda que se hablaba la vez pasada de saber cuánta personas estaban conectadas, otras que estaban conectadas y habían dejado de pagar y otras que no habían conectado y pasaba la red por sus casas, pero si quieren lo puedo consultar y traerlo al próximo Concejo o hacerles llegar respuesta antes.

Sr. Huerta (Concejal): Yo creo que mejor al Concejo porque en algún momento Contraloría envió un documento que se tenía que regularizar lo antes posible lo que era el retiro de basura y el alcantarillado y si no me equivoco, ya ha pasado un año de esa situación. Ese sería uno, el otro es, no sé si poder informar a don Rafael, los adoquines en la esquina se están soltando, por 18 de Septiembre, 21 de Mayo, Bernardo O'higgins. El otro día un señor iba en una silla de ruedas y quedó apretado en uno de los adoquines, entonces ver la posibilidad de recuperar porque están justo en las bajadas de las veredas

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): La semana pasada salí a ver el tema de una recepción de obras con él y justo transitamos por 18 de Septiembre con esquina Porvenir, están

todos salidos y le comenté qué pasaba con eso y me dijo que venían por otras calles pegando y que lo iban a hacer en todas partes. Me decía que eran pavimentos que le pertenecían al Serviu pero que ellos lo estaban haciendo, pero le voy a mandar un documento.

Sr. Huerta (Concejal): El otro vario, es que hace un tiempo atrás tocamos el tema de que en la entrada del colegio no existe rampa para los niños con capacidades diferentes, se iba a hacer en algún momento en el verano estas rampas y no se han hecho. Ver la posibilidad de hacerlas. No sé si usted conversa con don Rafael y ver como se pueda hacer. El último vario es que los vecinos de la calle 18 de Septiembre que están en estos momentos deslindando con el parque, dicen que en estos momentos ya están entrando al terreno de ellos a construir, ellos dicen que tienen los títulos de dominio, dicen que hablaron con el Director de Obras y no le dieron solución porque ya están dentro del terreno de ellos en lo que es la construcción del parque, entonces quieren saber a quién se debieran dirigir. No vaya a ser cosa que caigamos en alguna irregularidad con este proyecto, me gustaría que se pudiera ver si están dentro de lo legal los vecinos o el parque. Esos serían mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Está relacionado con la posta, que ayer por el corte de agua que hubo, las niñas no tenían agua en caso de una emergencia, no hay un estanque para estos casos entonces ellas querían ver la posibilidad había de contar con un estanque para tener agua almacenada para este tipo de emergencia. Lo otro, conversaba con algunos choferes de las ambulancia y decían que había ambulancia que había que hacerles mantención porque a veces tienen varias emergencias, ya viene el invierno y tienen los focos quemados, les entra el agua y eso les complica, entonces poder conversar con el director. Esos son mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): El primer vario, retomando lo que dice el Concejal Huerta, desde el primer año que he venido solicitando dar cumplimiento con la ley que tiene que ver con los minusválidos y no solamente referido a los lugares que señaló el Concejal sino que incluso a la Municipalidad, el Juzgado de Policía Local, el Gimnasio Municipal, el Municipio, el Liceo, que es lo que uno ve diariamente, indistintamente de los colegios dependientes del Municipio. Fue un recordatorio que el Municipio tenía que tomar en cuenta para dar cumplimiento a la ley de discapacidad, han pasado dos años y no se ha hecho. Alguien dijo que los varios son varios y vuelan, muchas veces los varios quedan ahí porque creo que dos años para dar cumplimiento a una ley, qué esperamos, que un discapacitado reclame, se caiga. Si bien hicimos una gran obra con la plaza de darle lugares y mejor movilidad a los discapacitados de abrirla pero qué pasa con

el Municipio. Creo que hay que empezar a ser un poco más drástico en esto, de qué manera sensibilizar a las personas que tiene que hacer la pega. Referido al incendio que está afectando parte de una localidad, es un tema que es complejo quizás abordarlo, a qué me refiero, después que pasa la emergencia, que se nos informe qué pasó, estos incendios han sido en un sector y recurrentes, entonces no sabemos después qué pasó. La red de emergencia Municipal, si bien funciona pero también creo y se dejó parte del Concejo en la red de emergencia que no es informada, que en este caso soy yo, para ninguna emergencia comunal por parte del Municipio, sí me informa otros entes y por ahí me voy enterando, o sea, sale a la luz pública y después nosotros como Concejales nos enteramos y creo que eso es lo más feo que puede estar ocurriendo. Eso sería mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Tengo varios pero el sentimiento de todos, es decirlos nada más y como me acostumbré a decirlos, lo voy a hacer. Alguien tocó el tema del parque, de los sitios. Acá el Municipio hace compromisos y ojala que no sean compromisos de buena crianza. Al señor Eliseo Jorquera, por la noria, por lo que cedieron y por todo eso, quedaron de arreglarle un sitio, emparejar, cosa que aún no se cumple, y como decía un Concejal anteriormente, la obra se está haciendo, están entrando a los sitios y lo que prometemos no lo cumplimos. Entonces no sé quién estará a cargo de esto de esa promesa. Lo otro, donde se están haciendo todos estos gaviones, el enrocado en el paso de la estaca, me hablaban algunos vecinos qué posibilidad tenemos como Municipio, de hablar con la gente que está haciendo eso y hacer una escalera para que quede un acceso a la Villa, porque mucha gente transita por ahí y hoy no tienen como pasar. Entonces ver como Municipio de solucionar eso. Lo otro, yo creo que todos vimos noticias o de alguna forma nos enteramos que el Gobierno ya aprobó 1500 millones de pesos para la construcción del camino a Rancagua. Yo hace algún tiempo lo hablé acá, de que nosotros debiéramos ser actores principales cuando los vecinos hoy nos consultan. Hablar con el Seremi o el Ministro de Obras Públicas, saber de primera fuente esta noticia, se está hablando de que esta es una carretera que se va a unir con el Puerto, sabemos que San Antonio va a ser el mega Puerto, puede ser que cada dos minutos estén pasando camiones y nosotros no podamos cruzar la calle, o sea, que el progreso no nos juegue en contra entonces conocer esto, comunicarnos porque hablan claramente de la comuna de Alhué. Vuelvo a pedir la posibilidad de que mediante una reunión con un Seremi o Ministro saber la información y poderla entregar.

Sra. Cofré (Concejala): Cuando se nos presentó este proyecto por parte del Seremi, se hizo la sugerencia de poder llamar a una consulta comunal. Es un tema bastante relevante para la comunidad, por eso insisto que quedamos en buenas intenciones pero no concretamos nada. Ahora ya la Presidenta lo anunció y nosotros estamos aquí, qué hacemos. Una consulta no es

hacerlo en un mes, es mucho más allá, creo que aún estamos en tiempo que de aquí a fin de año podamos hacer esta consulta y no solamente con este tema sino que se iba a incluir el tema de educación, aguas, medioambiente, esta ruta, entonces no sé de quién depende en realidad.

Sr. Lazo (Concejal): El Ministro de Obras Públicas se reunió con la gente de Rancagua y nosotros que somos actores principales en esto, nos enteramos por lo que salió en las redes sociales o el diario. Lo otro y creo que ahí está el compromiso de todos nosotros, es por la denuncia que hicieron los vecinos y que es grave, que es el tema del agua, a quién se le está repartiendo el agua, sabemos que no la financiamos nosotros en un 100%, al camión nuestro también lo vemos repartiendo agua y la denuncia que ellos hacen que se le está dando a gente que tiene agua potable. Acabamos de hablar con la Asistente Social y dice que ella levantó un catastro de todas las personas y si seguimos en lo mismo, en algo estamos fallando y ahí me gustaría poder coordinar, hacer una mesa de trabajo con todos los antecedentes, con todos los actores presentes, la Asistente Social y ver este tema porque día a día siguen entregando más medidores y también a más personas se les entrega agua. Creo que hay que hacer una mesa de trabajo, no sé si se le pone fecha ahora o dejarlo para el próximo Concejo.

Sra. Cofré (Concejala): Creo que tiene que ser para pronto porque el próximo Concejo es en abril.

Sr. Lazo (Concejal): El próximo lunes se va a hacer una mesa de trabajo y se puede hacer ahí.

Sra. Cofré (Concejala): Se puede hacer ahí pero también invitar a las personas que tengan que ver con el tema.

Sr. Lazo (Concejal): Esos serían mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Usted señorita María Eugenia tiene algo.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Si. Por una parte está, no sé si lo van a votar ahora, que es el nombre del sector la rivera del estero, Costanera Oriente y Costanera Poniente.

Sra. Cofré (Concejala): Creo que debiéramos votarlo lo antes posible porque si está este proyecto, para que se modifique inmediatamente el nombre y no después que puede interferir en el proyecto.

Sr. Salazar (Concejal): Lo votamos ahora. Pasamos a la votación para asignarle nombre al borde del estero, Costanera Oriente y Poniente. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobado.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobado.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Hay una solicitud del 12 de marzo por el señor Cosme Provoste Soto quien solicita permiso para evangelizar en la vía pública, plaza de armas los días de semana o domingo y el día de feria mensual. De Finanzas lo derivaron para Concejo.

Sra. Cofré (Concejala): Yo soy de la libertad de culto y todos tienen los mismos derechos pero eso lo hace con megáfono, con música o a viva voz, cómo lo hará. Porque he visto quienes lo hacen con la voz y quienes lo hacen con amplificación y esta amplificación es muy potente.

Sr. Huerta (Concejal): También consultarle el horario porque puede que esté todo un día.

Sr. Salazar (Concejal): Y esto es pagado.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que eso está dentro de la exención de las iglesias y debería quedar como exento de pago pero tengo la duda de cómo lo hará.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Consulto y lo volvemos a ver o lo damos.

Sr. Lazo (Concejal): Se le podría dar pero con horario y ver cómo lo hará.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Recuerdan que vino el lunes pasado don Luís Acevedo por el tema de la lota. Ustedes dijeron si pero no se autorizó en ese minuto la lota los fines de semana, ahora ingresó la solicitud para realizar lota los fines de semana en la carpeta ubicada en Pintor Onofre Jarpa al igual como funcionó en el verano. El horario lo da Finanzas.

Sr. Huerta (Concejal): Tengo entendido que hay otra solicitud que ingresó hace poco, de la señora Miriam Núñez.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): No me ha llegado nada y dónde es.

Sr. Lazo (Concejal): En la casa de Braulio, restaurant

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Pero se podría hacer ahí.

Sra. Cofré (Concejala): No, porque sería como un casino.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Este es un restaurant con patente de alcoholes, entonces al otorgar un permiso de ese tipo, se volvería un casino. Quizás esa no es la intención de ellos pero así se puede interpretar al momento de fiscalizar. Pero no ha ingresado hasta hoy en la mañana. Ya, se autoriza entonces.

Sr. Lazo (Concejal): Si, no hay problema.

Sr. Salazar (Concejal): Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): No hay problema pero ver el modo de que pueda tener un baño y lo otro es el volumen porque un vecino vino a reclamar y después vino con Carabineros, entonces un poquito de prudencia con los vecinos

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se lo vamos a solicitar cuando se le autorice, el horario y el tema del baño y los decibeles. Ya, las otras dos solicitudes que hay es don Sergio Varela Urrutia, del sector La Línea, Parcela 3, que en una de las solicitudes pide patente de distribuidora de alcohol y en la otra solicitud está pidiendo para salón de té y venta de alcohol. La solicitud es la misma dirección entonces ingresa para carpeta y dar la vuelta que necesita.

Sra. Cofré (Concejala): Puedo hacer un comentario de esa patente. Ese negocio tenía patente de alcohol y a la señora se olvidó por X motivo de venir a pagarla y obviamente vino un mes después a pagarla, ya estaba vencida entonces como ella no puede postular a la misma patente, va a postular el hijo a la misma patente. Ahora la consulta mía es la siguiente, hay otra solicitud de patente anterior a esta, a patente de alcohol, me refiero que podría eventualmente tomar ese cupo.

Sr. Lazo (Concejal): Pero es patente de distribuidora, esa no tiene problema, la de restaurant está más complicada.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Salón de Té y venta de alcoholes.

Sr. Salazar (Concejal): Le llegó la solicitud del joven de Pincha.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): No me ha llegado nada.

Sra. Cofré (Concejala): Yo no sé cómo se otorgan o con qué criterio se otorgan o si el Municipio lo ve eso de otorgar estas patentes de alcohol y viendo la experiencia de don Rafael Guzmán que por 5 minutos que llegó atrasado, le caducó inmediatamente la patente y estuvo un año más o

menos en este proceso y se le asignó a otra persona, entonces es tan así, hay una lista, cómo funciona la cosa de las patentes.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Solo para aclarar, no fue así lo de don Rafael Guzmán, estaba yo reemplazando en Finanzas y el señor no vino el día que correspondía, de hecho vimos todas las patentes que faltaban, se le mandó a avisar, cosa que no debiera hacerse, que se acordara que vencía el 31 y no vino, sino que lo hizo al otro día a las 5 de la tarde.

Sra. Cofré (Concejala): Ya pero el tema es, se le asigna a otra persona, cómo se dan los cupos.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): No sé cómo lo ve internamente Finanzas. Vamos a preguntar cómo lo hacen porque de esta de restaurant, hay dos más que ya ingresaron y que se las mencioné el otro día y que son de pensiones, que también llevan patente de alcohol. El proceso empieza cuando ingresa la solicitud acá, yo derivo a Obras y Finanzas para las carpetas para que los contribuyentes se acerquen a llevar la documentación. Qué me ha ocurrido mucho este último tiempo, es que me llegan incompletas, desde Finanzas las mandan incompletas y al final yo tengo que decirle al contribuyente qué le falta y eso no es mi resorte porque son ellos los entendidos en cada uno de los dos lados, los documentos que les falta de acuerdo a la patente que están solicitando. Ya eso sería.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 12:06 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)